



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 4 JUN 2021	
Recibido.....	7:09.....Hs.
Exp. N°.....	43745.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio Público de la Acusación y del Ministerio de Trabajo, informe si existen denuncias realizadas contra la prelatura personal del Opus Dei en el ámbito de la provincia de Santa Fe en los últimos diez años y en caso afirmativo cuáles fueron los resultados de esas investigaciones.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El domingo 30 de mayo de 2021, el diario “La Capital” de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, publicó una nota de investigación firmada por la periodista Laura Vilche en la que se informaba que 43 mujeres fueron utilizadas como mano



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de obra barata durante años, limpiando para el Opus Dei, como “numerarias auxiliares” sin cobrar un peso. Siete de ellas “sirvieron a Dios” en Rosario.

De acuerdo a la publicación, “para el abogado porteño que representa a todo el grupo, Sebastián Sal, “lo peor” de esta historia no es lo previsional si no la situación de “privación de la libertad” y el uso de “medios de mortificación corporal tales como el cilicio (cadenillas con hierro con puntas que se colocaban en las piernas) y la disciplina (auto-golpes con sogas)” con el que, según la denuncia pública, doblegaron el carácter y sometieron a esta mujeres cuando eran menores y provenientes de familias muy humildes de distintas provincias argentinas y del Paraguay”.

De las 43 ex numerarias auxiliares a quienes representa, 20 no registran ningún aporte jubilatorio y de las otras 23, la mayoría tiene aportes esporádicos, aunque llegaron a trabajar en jornadas de hasta 15 horas, con muy pocos días de descanso y traslados compulsivos entre ciudades e incluso a otros países como Italia y Kazajistán. Siempre para tareas domésticas asignadas a “la Obra”, tal como se denomina también a esta institución que el latín significa “Obra de Dios”.

Diez de estas mujeres fueron traídas desde Paraguay y nunca tuvieron residencia legal, ni documentación argentina. Ninguna de todo el grupo gozó de un sueldo y la contratación se hizo siempre en conexión con distintas asociaciones civiles ligadas al Opus.

El grupo expresa los relatos con mucha angustia. Todos los casos tienen varios puntos en común con el de Claudia Carrero, que ahora formó una familia en Rosario, pero cuando apenas tenía 14 años ingresó al Instituto de Capacitación en Estudios Domésticos (Icied), en Bella Vista, Gran Buenos Aires, donde aprendió a ser una “buena sirvienta”.

“Carrero fue “doméstica” o “mucama”, entre otras acepciones, en distintos espacios que tiene el Opus en Rosario. Trabajó en la residencia universitaria de varones del Litoral (ahora en La Paz 640) y en la residencia para numerarios de varones que funcionaba en Urquiza 1090. También hizo reemplazos en La Estancia, un centro de capacitación doméstica al estilo Icied, en Pérez, a 15 kilómetros de Rosario”.

Para entender qué lugar le asignaban a estas numerarias auxiliares en el Opus conviene saber cómo se organiza a grandes rasgos una institución compleja y peculiar con aproximadamente 90 mil miembros en 68 países del mundo.

“...Estos miembros profesionales cuando forman familias lo hacen con todos los hijos que Dios manda, en busca de la “santidad” en la Tierra. Y completan la estructura, como casta inferior, las “numerarias auxiliares” (Nax en la jerga interna), mujeres como las de esta nota, que ya abandonaron la Obra. Castas, célibes y obedientes realizan con alto profesionalismo el servicio doméstico para el resto de los miembros, como ofrenda a Dios. Históricamente flojas de papeles, tratadas como siervas, aunque muchas veces uniformadas: con cofia y delantal al tono”, termina diciendo la nota.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por la profundidad de la nota es preciso saber si hubo denuncias ante la justicia ordinaria santafesina y quizás también por explotación laboral ante el Ministerio de Trabajo en los últimos diez años.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.